



6 MINUTE READ

La estafa piramidal: un engaño faraónico que da el salto a las criptomonedas | UMH Sapiens 32



from ¿Por qué me duele la regla? | UMH Sapiens 32 by UMH Sapiens



. Armando Manzano

Las estafas piramidales son una de las modalidades de estafa más extendidas en la actualidad. Internet y las redes sociales les han dado un nuevo impulso y miles de personas con necesidad económica o intenciones de emprender acaban cayendo en la trampa. Cada nueva tendencia es aprovechada por los arquitectos de estos monumentos de cartón para atraer a sus víctimas. Unas víctimas que, en muchas ocasiones, ni siquiera llegan a reconocerse como tales, incluso después de haberse evaporado la fantasía, con lo que el engaño acaba transformándose en autoengaño. La ilusión de fiabilidad y la confianza son claves, y siempre lo han sido en estos esquemas: Baldomera Larra, hija del escritor Mariano José de Larra y una de las primeras ‘estafadoras piramidales’ de la historia, salió libre después de un año de prisión por una recogida de firmas de quienes la consideraban inocente.

El abogado y profesor de Derecho Penal en la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche José Antonio Espinosa Bernal responde cuestiones acerca de la estafa piramidal, su sanción legal, casos relevantes en la historia, la irrupción de las criptomonedas en este tipo de prácticas y la manera de actuar en caso de haber sido víctima de ellas.



Next Story →
from '¿Por qué m
UMH Sapiens 32'



La primer española



José Antonio Espinosa Bernal Abogado y profesor de Derecho Penal UMH

¿Qué es una estafa piramidal?

En primer lugar, deberíamos definir qué es un delito de estafa. Consiste en conseguir que, mediante un engaño, alguien realice una disposición patrimonial, como una entrega de dinero, bienes o servicios o una transferencia, disposición que no habría realizado si no mediase ese engaño.

Una estafa piramidal es una estafa en la que el engaño tiene estructura piramidal. Básicamente, consiste en que se ofrece una gran rentabilidad e invertir en un negocio que es aparentemente seguro, pero el negocio no existe. La realidad es que la rentabilidad que inicialmente sí recibe la víctima no deriva de la actividad de la empresa, sino de los inversores que posteriormente se incorporan. Cuando los nuevos inversores realizan la transmisión de ese dinero, se usa para pagar a los que estaban previamente. Por eso la captación de nuevos inversores alimenta la base de la pirámide y por eso es piramidal, porque cada vez necesitamos que los que estén abajo sean más, para permitir el abono de esos supuestos intereses a los previos.

Claro, ese modelo piramidal conduce inexorablemente al colapso porque, en tanto que va aumentando la pirámide, también van aumentando las necesidades de ingresos. Llega un momento en el que ya es completamente imposible de sostener y, entonces, los que están arriba, en la cúspide, se apropian de las cantidades recibidas y desaparecen sin retribuir a los inversores.

¿Cuál es la diferencia entre una empresa multinivel y una estafa piramidal? Porque en ocasiones pueden llegar a confundirse.

Claro, esto es muy, muy importante. La venta multinivel es un método lícito de comercialización de productos y además está regulado en el artículo 22 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Es un tipo de venta absolutamente legal, en la que el fabricante o el comerciante pone sus bienes en el mercado a través de una red de comerciantes o de agentes. Estos agentes se organizan y sus beneficios derivan de la venta al público. Ese grupo de comerciales puede establecer una serie de porcentajes en función de las ventas, en proporción a los clientes que son capaces de captar, pero siempre derivan de la existencia de un producto real. Por ejemplo, esto era muy habitual en el ámbito de la cosmética o en las famosas reuniones de Tupperware®.

La gran diferencia es que la estafa piramidal a veces adopta la apariencia de un negocio multinivel, pero en estas el producto no existe. De hecho, igual que la Ley de Ordenación del Comercio Minorista regula la venta multinivel en el artículo 22, en el artículo 23 prohíbe expresamente la venta piramidal. Dice que es nula de pleno derecho y la define como aquella en la que se reciben ganancias provenientes de inversiones de otros.

“Las víctimas de estos delitos son personas que disponen de algún tipo de capital a quienes familiares y amigos les aconsejan la inversión - La base del engaño es precisamente la confianza”

¿Desde cuándo se practican las estafas piramidales?

Durante mucho tiempo se llamaban 'esquemas Ponzi' en relación a un italiano llamado Carlos Ponzi, que puso en marcha una en los años 20 del siglo XX. Sin embargo, hay antecedentes previos. Las primeras que se conocen tienen lugar en Alemania, la que protagoniza Adele Spitzeder en 1869, y en España la que protagoniza Baldomera Larra, cuando creó la Caja de Imposiciones en 1875. Después, ya en el siglo XX, tras el escándalo del caso Ponzi se empieza a generalizar hasta nuestros días. Posiblemente, la más conocida sea la de Madoff, el mayor caso de fraude financiero del mundo, con más de tres millones de afectados.

Podemos ver que hay un gran impacto en este tipo de estafas. ¿Cómo está regulado este delito en el Código Penal?

No existe una regulación específica. Tiene una serie de particularidades, pero se castiga como cualquier otro tipo de estafa. Si bien, como normalmente suele haber muchas cantidades defraudadas, suele ser a través de los tipos agravados o hiper agravados de estafa, es decir, las modalidades más graves.

Los tipos agravados de estafa son las modalidades más graves de este delito y se castiga con pena de uno a seis años de prisión. Ese plus de castigo se aplica cuando existe un abuso de las relaciones personales existentes entre la víctima y el captador, un provecho de la credibilidad empresarial o profesional o la cantidad defraudada supera los 50.000 euros.

El delito hiperagravado de estafa se aplicaría si además afecta a bienes de primera necesidad o la cuantía defraudada supera los 250.000 euros.

Hablando de las víctimas de estos delitos, ¿cuáles son los colectivos más vulnerables?

Se trata siempre de gente que dispone de algún tipo de capital, de un saldo para invertir, que no tiene que ser muy grande. Pueden ser pequeños ahorradores o personas que han recibido una indemnización por despido, por un accidente o han recibido una pequeña herencia. En las últimas que yo he participado como abogado se pedían 3.000, 4.000, 5.000 euros.

Respecto a los perfiles, son muy diversos. Normalmente no es gente con grandes conocimientos financieros, pero esto no quiere decir que no tengan ningún tipo de formación. Sobre todo, porque la base del engaño en muchas ocasiones es precisamente la confianza: son familiares y amigos los que aconsejan la inversión. Precisamente porque gran parte del beneficio consiste en captar nuevos inversores, el que está convencido de que estamos ante un negocio legítimo suele ofrecérselo a sus amigos e incluso a sus familiares. Entonces es muy habitual que las víctimas hayan participado a su vez en el reclutamiento de nuevas víctimas.

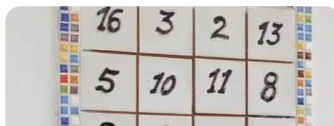


More stories from this publisher:

from '¿Por qué me duele la regla? | UMH Sapiens 32'



from '¿Por qué me duele la regla? | UMH Sapiens 32'



from '¿Por qué me duele la regla? | UMH Sapiens 32'

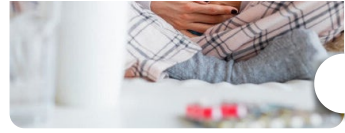




La primera botánica española | ...



Pasatiempos, pero... | UMH Sapiens...



¿Por qué me duele la regla? | ...

This story is from:



¿Por qué me duele la regla? | UMH Sapiens 32

by UMH Sapiens

More stories on Issuu:

from 'The International Wedding Trend Report 2020'



European Wedding Trends



Connecting content to people.

Issuu Inc.

Company Issuu Features

- About us
- Careers
- Blog
- Webinars
- Press
- Add Links

- Fullscreen Sharing
- Visual Stories
- Article Stories
- Embed
- Statistics
- Cloud Storage Integration
- GIFs
- AMP Ready
- Video
- Web-ready Fonts



Solutions

- Designers
- Content Marketers
- Social Media Managers
- Publishers
- PR / Corporate Communication
- Students & Teachers
- Salespeople

Industries

- Publishing
- Real Estate
- Sports
- Travel

Products & Resources

- Plans
- Partnerships
- Developers
- Digital Sales
- Elite Program
-  iOS App
-  Android App
- Collaborate
- Publisher Directory
- Redeem Code
- Support

Explore Issuu Content

- | | | | |
|----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| Arts & Entertainment | Business | Education | Family & Parenting |
| Food & Drink | Health & Fitness | Hobbies | Home & Garden |
| Pets | Religion & Spirituality | Science | Society |
| Sports | Style & Fashion | Technology & Computing | Travel |
| Vehicles | | | |

[Terms](#) [Privacy](#) [DMCA](#) [Accessibility](#)

